



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00031355- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

El pedido formulado para la contratación, bajo la modalidad de Contrato No docente - Personal Transitorio (con relación empleo público) de Groisman Mauricio Aristidis DNI 22896178; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con las exigencias que especifica la Ord. HCS 5/12, se han elaborado los Informes del Área Económico Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios, modalidad No docente - Personal Transitorio (con relación empleo público) de que se trata, a celebrar con Groisman Mauricio Aristidis DNI 22896178, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.005.010.12.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar a las partes, al Depto. Personal y pasar a Oficina de Contratos.